

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1652

**COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA**

Impreso el día 5 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2010

SUMARIO: Décimas Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, llevadas a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2010, en la provincia de Salta. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Torfe y Morante.** (6.746-D.-2010.)
2. **Vilariño.** (7.002-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Morante y el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, a realizarse el 8 y 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Salta, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, convocadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina, organizadas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta y que se han llevado a cabo el 8 y 9 de octubre, en la ciudad de Salta, de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

*Agustín A. Portela. – Mónica H. Fein. –
Cynthia L. Hotton. – María V. Linares.*

*– Elisa B. Carca. – Norah S. Castaldo.
– María E. P. Chieno. – Susana E. Díaz.
– Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo.
– Nancy S. González. – Eduardo G.
Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor
H. Piemonte. – María C. Regazzoli. –
Adela R. Segarra. – María L. Storani. –
Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Torfe y del señor diputado Morante y el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, que se han realizado el 8 y 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Salta, provincia de Salta. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones, unificándolos en un solo dictamen.

Agustín A. Portela.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, convocadas por la Federación de Psicólogos de la República Argentina y organizadas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, y que se realiza-

rán el 8 y 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Salta,
provincia de Salta.

Mónica L. Torfe. – Antonio A. M. Morante.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario la realización de las X Jornadas Nacionales de Salud Mental “Justicia, Derechos Humanos y Legislación en Salud Mental”, que se llevarán a cabo durante los días 8 y 9 de octubre de 2010, en la ciudad de Salta, provincia de Salta.

José A. Vilariño.